



Salta, 22 de diciembre 2021

RES. CD-ECO N° 453/21

Expte. N° 6193/20

VISTO: La Res. DECECO N° 133/2020, ratificada por Res. CD- ECO N° 104/2020, que establece, en su Artículo 3°, que la Facultad deberá designar los miembros de la Comisión que tendrá como objetivo final la formulación del Plan Estratégico de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de Res. CS N° 382/17, se aprueba la realización del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en vista de que no se ha materializado la intención referida en el Artículo 1° de la Resolución citada, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presenta un proyecto donde asume el compromiso de elaborar y formular un Plan Institucional que impulse y asegure la calidad académica de todas las carreras de la Facultad, el fortalecimiento y mejora de las áreas claves de la Gestión Universitaria.

Que, mediante Res. DECECO N° 133/2020 se establece en su Artículo 1° *“Poner en marcha los mecanismos necesarios para formular el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”*.

Que, el Artículo 2° de Res. DECECO N° 133/2020 establece, *“Instituir como plazo de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad dieciocho meses contados desde la fecha de publicación... y el levantamiento de la cuarentena y aislamiento decretado por el gobierno nacional y la autoridad universitaria”*.

Que, en su art. 3° la Res. DECECO N° 133/2020 establece que la Facultad designará a los miembros de la comisión que tendrá como objetivo final la formulación del Plan Estratégico.

Que, el equipo dirigido por el Sr. Decano ha venido trabajando en diversas temáticas que constituyen insumos sustanciales para determinación del diagnóstico de la situación interna, información que permitirá la definición de los ejes temáticos del plan mencionado, en una temporalidad de 2021-2025.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/21 de fecha 21/12/2021.





"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros de la Comisión que tendrá como objetivo final la formulación del Plan Estratégico de la Facultad 2021 - 2025, a las siguientes personas:

- Decano: Mg. Miguel Martín Nina
- Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos: Cr. Juan A. Mariscal Rivera
- Secretaria de Asuntos Académicos: Cra. María Rosa Panza de Miller
- Secretaria de Investigación y Extensión: Lic. Teodelina Inés Zuviría
- Director de Carrera CPN Salta: Cr. Carlos Darío Torres
- Directora de Carrera LA Salta: Mg. Martha Beatriz Medina
- Director de Carrera LE Salta: Lic. Fernando Humberto Romero
- Directora de Carrera CPN SRT: Cra. María Alejandra Navas
- Directora de Carrera LA Sede Sur: Lic. Sandra Mabel Corrales
- Consejero Directivo: Mg. Roberto Alfredo Gillieri
- Graduado: Lic. Fernando Ariel Villca.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Comisión conformada por los miembros designados en el Artículo 1º anterior, la formulación del Plan Estratégico de la Facultad 2021-2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese para su toma de razón y demás efectos.
MMN/AIG


Cra. NORIA AMELIA CASTELLANOS OLIVA
Director Gral. Administrativo Económico
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa